

Gobierno de
Guadalajara

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO Y DEL TURISMO DE GUADALAJARA.

EN SU USO DE LA VOZ, EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, BENITO ALBARRÁN CORONA:

Buen día a todos y cada uno de ustedes.

Siendo las 13:40 horas del día martes 12 de marzo del año 2019 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 y 44 del reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, damos inicio a la Quinta sesión de la Comisión Edilicia y Permanente de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, a la que damos inicio proponiendo el siguiente ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DIA:

- I. Registro de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y en su caso debate, aprobación del acta del 05 de febrero del 2019.
- III. Asuntos varios.
- IV. Clausura de sesión.

De no existir inconveniente con el orden del día propuesto, les pido manifestar su aprobación...

Aprobado.

Cumpliendo con el primer punto del orden del día. Cedo el uso de la voz al Secretario Técnico de la Comisión para que proceda a nombrar lista de asistencia de mis compañeras y compañeros regidores para la validación del quórum legal.

HABLA SECRETARIO TÉCNICO JUAN DE DIOS DE LA TORRE VILLALOBOS.

Muchas gracias Regidor Presidente, procedo a tomar lista de asistencia.

REGIDOR/REGIDORA	PRESENTE	AUSENTE
Rocío Aguilar Tejada.	Presente	
José de Jesús Hernández Barbosa.	Presente	
Luis Cisneros Quirarte.	Presente	
Víctor Manuel Páez Calvillo.	Presente	
Alicia Judith Castillo Zepeda.	Presente	

Eva Araceli Avilés Álvarez.		
Benito Albarrán Corona.	Presente	

Visto lo anterior, Regidor Presidente, señores Regidores, se confirma el quórum legal.

HABLA REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, BENITO ALBARRÁN CORONA:

Gracias señor Secretario. En seguimiento al punto 2 del orden del día, respecto del acta de la sesión anterior con fecha del 05 de febrero del presente año, misma que se envió por correo electrónico anteriormente.

Les pregunto si tienen alguna observación qué hacer respecto a la misma.

De no ser así, les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la cuarta sesión. Quien esté a favor, manifestarlo levantando su mano.

Gracias, aprobado.

Asimismo les pregunto si es de aprobarse el acta de la sesión ordinaria de nuestra comisión, de fecha de 05 de febrero del 2019, los que estén a favor manifestarlo levantando su mano.

Aprobado.

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, en asuntos varios considero oportuno pedirle al Secretario técnico de esta comisión, que les exponga un resumen de lo que propusimos en la pasada reunión de revisión de los ejes rectores de Desarrollo para este honorable Ayuntamiento.

Adelante Señor Secretario.

HABLA SECRETARIO TÉCNICO.

Gracias regidor Presidente, regidores.

En resumen; realizamos 3 propuestas concretas las cuales consideramos trascendental su integración, dentro de las líneas de acción contempladas por los objetivos estratégicos del eje de desarrollo analizado, mismas que tratan de lo siguiente:

Primero:

Ante la carencia de datos estadísticos actuales y certeros, relacionados con los diversos ámbitos del desarrollo de nuestro municipio dentro del diagnóstico situacional presentado para su revisión por la coordinación de Desarrollo económico y combate a la desigualdad, se propuso generar las condiciones necesarias ya sea fortaleciendo un área existente o desarrollando una nueva, que cuente con la estructura y recursos tanto humanos, como tecnológicos que nos para permitirnos el monitoreo de datos estadísticos vigentes, propios y oportunos a fin de estar en condiciones de realizar las proyecciones y estrategias de desarrollo económico y turístico para nuestro municipio.

Segundo:

Con el fin de combatir la corrupción y elevar la eficacia y simplicidad de los tramites que se llevan ante el ayuntamiento por parte del sector empresarial;

Propusimos la implementación de la certificación ISO 9001 que se centra en todos los elementos de la gestión de la calidad con los que deberíamos contar para tener un sistema efectivo de optimización de nuestra administración y servicios.

Tercero:

Visto que existe una línea de acción dentro del eje de desarrollo, donde se tiene contemplado el apoyo a estudiantes de Primaria, Secundaria, y Preparatoria. Propusimos agregar a la misma a los estudiantes de nivel universitario de las carreras relacionadas con los ámbitos económico y del turismo, siempre y cuando estos sean de escasos recursos, para evitar su deserción y como retribución hacia nuestro ayuntamiento hacerlos partícipes de la promoción turística y de inversión en el extranjero así como en los diseños de estrategias de desarrollo para nuestro ayuntamiento.

Señores Regidores les pregunto si existe alguna duda, estoy a la orden.

Es cuanto Regidor Presidente.

HABLA REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, BENITO ALBARRÁN CORONA.

Cabe mencionar que estas tres propuestas, nosotros ya las tenemos estructuradas como iniciativas a presentarse, sin embargo debido a la oportunidad de participar en esta mesa de trabajo de análisis de los ejes rectores del Plan de Desarrollo Municipal, fue que consideramos oportuno por economía temporal proponerlas como líneas de acción, mismas a las que les estaremos dando seguimiento para su integración o en su defecto de ser necesario procederemos a presentarlas como iniciativas, claro, desde luego, con su valiosa participación.

Ahora les pregunto si alguien desea hacer uso de la voz en relación a estos temas. U otros.

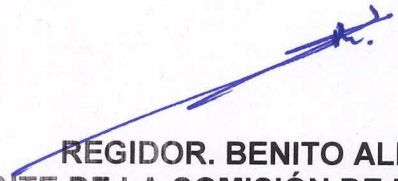
¿Alguien desea manifestar algún otro comentario?

Nada. Perfecto.

Una vez concluyendo lo anterior pasamos al siguiente punto del orden del día, el punto número cuatro correspondiente a la clausura de la sesión.

Siendo las 13:47 se declara por terminada la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, agradezco a todos y cada uno de ustedes su presencia, que pasen buen día.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO. A 04 de junio del 2019.



REGIDOR. BENITO ALBARRÁN CORONA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
ECONÓMICO Y DEL TURISMO.

REGIDORA. ROCÍO AGUILAR TEJADA.

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

REGIDOR. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA.

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

REGIDOR. LUIS CISNEROS QUIRARTE.

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

REGIDOR. VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO.

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

REGIDORA. ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA.

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

REGIDORA. EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ.

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.